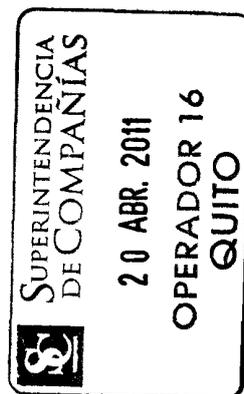


Quito, 02 de abril del 2.011



Señores:

ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA ANDINO LEIVA DE COMERCIO S.A. ALCOMERSA

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "ANDINO LEIVA DE COMERCIO S.A. ALCOMERSA." y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2.010

1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de "ANDINO LEIVA DE COMERCIO S.A. ALCOMERSA.", cortados al 31 de diciembre del 2.010 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.

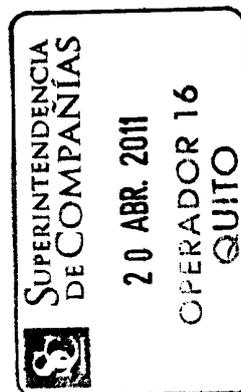
2.- El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.010 es el siguiente.

BALANCE GENERAL:

DETALLE	AÑO 2.010
ACTIVO	
CORRIENTE	26.180
ACTIVO FIJO	0
OTROS ACTIVOS	0
TOTAL ACTIVOS	26.180
PASIVO	
CORRIENTE	9.200
PASIVO NO CORRIENTE	0
PATRIMONIO	16.980
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26.180

ESTADOS DE RESULTADOS

DETALLE	
VENTAS NETAS	32.253
COSTO DE VENTAS	-25.383
UTILIDAD BRUTA	6.871
GASTOS OPERACIONALES	-4.229
UTILIDAD OPERACIONAL	
OTROS INGRESOS/EGRESOS	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.642
PARTICIPACION LABORAL	0
IMPUESTO A LA RENTA	661
UTILIDAD NETA LUEGO PART. LABORAL E IMPUESTOS	1.981



- 3.- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2.010, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ANDINO LEIVA DE COMERCIO S.A. ALCOMERSA.”, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador. La estructura financiera de la compañía se muestra bastante sólida y consideramos que los activos de la compañía garantizan adecuadamente a los pasivos.
- 4.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
- 5.- La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
- 6.- La información contable esta elaborado de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
- 7.- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.
- 8.- Como evento subsecuente indicamos que la administración de ANDINO LEIVA DE COMERCIO S.A. ALCOMERSA. está elaborando el cronograma la implementación de la normativa emitida por la Superintendencia de compañías para cumplir con la adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera (Niif's) ,Normas que serán aplicadas según competen al tamaño de la empresa que ha sido catalogada como

PYMES, y que entraran en vigencia a partir del 01 de enero del 2012 como obligatorias, siendo el proceso de transición el ejercicio económico 2011.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "ANDINO LEIVA DE COMERCIO S.A. ALCOMERSA

St. HENRY GARZON
CI. 1713390696
REG 036072

